

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Deudocor S.L.:

## **Reclamación de pago: Deudocor S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AFOSoft Multimedia), por importe de **1.000,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº T66, de fecha 05-07-2021 por importe de 1.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

En caso de haber firmado con DrSmile un contrato de financiación, no deberá pagar la totalidad sino ponerse al corriente de pago de las cuotas pendientes.

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago al mail info@redclaimer.es (indicando como concepto la referencia 1792) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Olmo Ortiz (AFOSoft Multimedia)**